



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO

ACUERDO COMERCIAL PERÚ – CHILE

Al 16º año de vigencia





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

RESUMEN EJECUTIVO

El Tratado de Libre Comercio (Acuerdo) entre Perú y Chile fue puesto en ejecución mediante el **Decreto Supremo N°010-2009-MINCETUR**, publicado el 22 de febrero de 2009 en el Diario Oficial El Peruano y entró en vigencia el **1 de marzo de 2009**.

Desde su implementación, el acuerdo ha permitido **una mayor liberalización comercial**. A la fecha, aproximadamente **el 100% de las subpartidas negociadas con Chile ingresan con arancel cero**. De manera similar, **el 100% de las subpartidas negociadas para importación desde Chile ya gozan de arancel cero**.

En su **16º año de vigencia**¹, el valor de las **exportaciones peruanas** a Chile alcanzó los **US\$ 2 197 millones**, lo que representa un crecimiento del **18,1%** respecto al año anterior. De este total, el **100% de los productos de exportación acceden al mercado de Chile libre del pago de aranceles**.

Asimismo, el número de **exportadores peruanos** a Chile ha incrementado **34,0% entre el 3º y el 16º año de vigencia del acuerdo**. Destaca el aumento de la participación de las **MIPYMES**, cuyo número se incrementó en **38,5%**, mientras que el **valor exportado de este segmento de empresas se incrementó en 196,1%** en el mismo período.

El **uso de las preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo habría generado un beneficio económico acumulado estimado de **US\$ 1 438 millones** en los 16 años de implementación, consolidando los efectos positivos de la integración comercial entre ambos países.

En el 16º año de implementación del acuerdo, el **23,9% del total importado desde Chile utilizó las preferencias arancelarias del acuerdo**, sumando **US\$ 285,7 millones**. Asimismo, **US\$ 270,3 millones** representó el aprovechamiento efectivo de las preferencias, dado que el **94,6%** de productos estaban sujetos a un NMF mayor a cero. Esto ha facilitado el acceso a bienes de consumo y materias primas con costos más competitivos, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores peruanos.

El **uso de las preferencias arancelarias** generó un beneficio económico acumulado de **US\$ 487,4 millones** en costos de importación durante los 16 años del acuerdo.

En cuanto al **comercio potencial**, se estima que Perú mantiene un margen sin explotar de aproximadamente **US\$ 923 millones en exportaciones** hacia Chile, principalmente en recursos minerales, productos químicos, productos pesqueros procesados, frutas, y residuos vegetales y alimentos para animales.

Por su parte, Chile presenta un potencial no explotado de alrededor de **US\$ 518 millones en exportaciones** hacia el Perú, concentrado en recursos minerales, frutas y productos químicos.

¹ Período comprendido entre marzo 2024 - febrero 2025.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- CHILE	4
2.1. ACCESO A MERCADOS.....	4
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A CHILE	4
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHILE.....	5
2.2. RESULTADOS AL 16º AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- CHILE	6
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A CHILE	6
2.2.1.1. Exportaciones totales	6
2.2.1.2. Nuevas subpartidas de productos exportados.....	10
2.2.1.3. Nuevas empresas exportadoras	11
2.2.1.4. Beneficio económico Estimado por utilización del acuerdo en las exportaciones.....	12
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHILE.....	13
2.2.2.1. Importaciones totales.....	13
2.2.2.2. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias	16
2.2.2.3. Nuevas Subpartidas de productos importados	16
2.2.2.4. Beneficio económico por utilización del acuerdo en las importaciones	18
3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – CHILE	19
3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES.....	19
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES	20
4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL.....	21
ANEXOS.....	22

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

1. ANTECEDENTES²

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Chile se firmó el 22 de agosto de 2006 y entró en vigencia el 1º de marzo de 2009. Este TLC se desarrolló sobre la base del Acuerdo de Complementación Económica N° 38 (ACE 38), suscrito en junio de 1998 en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El **TLC mantuvo el cronograma de desgravación acordado en el ACE 38** e incorporó nuevas disciplinas (inversiones, comercio transfronterizo de servicios, competencia, entrada temporal de personas de negocios, procedimientos aduaneros, promoción y cooperación comercial y disposiciones institucionales).

Además, el TLC modificó algunas normas vinculadas a las disciplinas de acceso de bienes (reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio). Asimismo, se incluyeron cláusulas evolutivas y obligaciones a futuro para negociar aspectos relacionados al reconocimiento mutuo de certificados de estudios y títulos, servicios financieros y compras públicas.

El cronograma de desgravación contenido en el ACE 38 dispone la eliminación de derechos arancelarios en períodos de 0 años (acceso inmediato), 5 años, 10 años, 15 años y 18 años. El cronograma de desgravación a 15 años quedó concluido a partir del 1 de julio del 2013 para las exportaciones peruanas y el comercio entre ambos países quedó totalmente liberado a partir del 1 de julio del 2016.

2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- CHILE

2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A CHILE

El Acuerdo Comercial entre Perú y Chile estableció diferentes categorías de desgravación para las subpartidas negociadas. En total, Chile presentó a la negociación 6 938 subpartidas a nivel de 8 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 38,5%
- Acceso a 3 años: 0,7%
- Acceso a 5 años: 43,1%
- Acceso a 6 años: 0,4%
- Acceso a 8 años: 3,0%
- Acceso a 10 años: 10,2%
- Acceso a 15 años: 3,6%
- Acceso a 18 años: 0,4%
- Excluidas: 0,04%

² Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

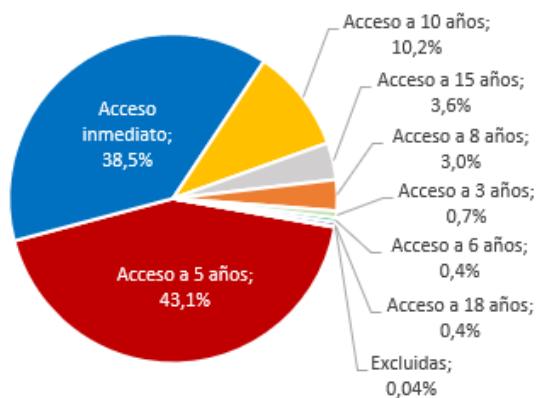
Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Al 16° año de implementación del acuerdo, el 100% de las subpartidas negociadas por Chile ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran metal mecánico, agropecuario, químico, textil, entre otros.

Gráfico 1– Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas desde Chile

UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS



Fuente: Acuerdo Perú-Chile

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHILE

Asimismo, en el marco del Acuerdo, el Perú presentó a la negociación 6 938 subpartidas a nivel de 10 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 38,3%
- Acceso a 3 años: 0,7%
- Acceso a 5 años: 43,1%
- Acceso a 6 años: 0,4%
- Acceso a 8 años: 3,0%
- Acceso a 10 años: 10,2%
- Acceso a 15 años: 3,8%
- Acceso a 18 años: 0,4%
- Excluidas: 0,04%

Al 16° año de implementación del acuerdo, el 100% de las subpartidas negociadas por Perú ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran químico, metal mecánico, textil, agropecuario, entre otros.

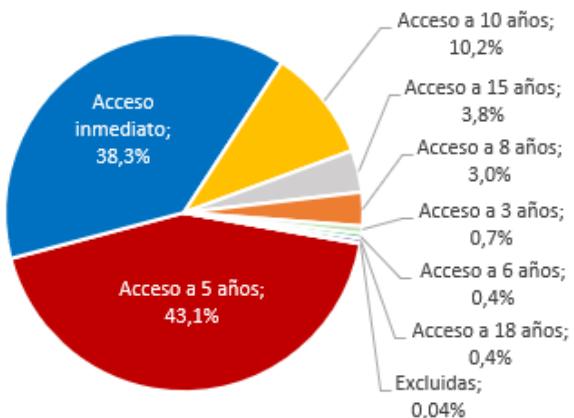
**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Gráfico 2– Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Chile

UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS



Fuente: Acuerdo Perú-Chile

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2. RESULTADOS AL 16º AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- CHILE

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A CHILE³

La sección 2.2.1 tiene como objetivo monitorear la evolución del flujo de exportaciones de bienes de Perú a Chile durante la vigencia del acuerdo comercial. Este análisis permite identificar cambios en los sectores exportadores, la diversificación de productos y la variación en el número de empresas que participan en el comercio bilateral.

2.2.1.1. EXPORTACIONES TOTALES

Las exportaciones peruanas a Chile en el **16º año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 2197,0 millones⁴**, lo que representa un crecimiento del 18,1% respecto al año anterior.

Cabe precisar que las categorías de desgravación presentadas responden al cronograma originalmente establecido en el Acuerdo de Complementación Económica N.º 38 (ACE 38), suscrito en 1998, el cual fue incorporado íntegramente al Tratado de Libre Comercio Perú-Chile. En ese sentido, los plazos de liberalización más extensos, incluidos aquellos de hasta 18 años, se encontraban plenamente concluidos al año 2016. Por lo tanto, en el contexto del 16º año de vigencia del Acuerdo, dichas categorías tienen un carácter descriptivo e histórico, sin efectos restrictivos vigentes sobre el acceso al mercado.

³ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

⁴ En el 16º año de vigencia del acuerdo no se registraron exportaciones de subpartidas “Excluidas”.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Dicho esto, las preferencias arancelarias otorgadas por Chile al Perú se distribuyen según las siguientes categorías⁵ de acceso preferencial:

1. Categoría de Acceso inmediato

- **Valor exportado:** US\$ 1 448,7 millones
- **Participación:** 65,9% del total exportado
- **Descripción:** Incluye productos cuya liberalización fue acordada desde el inicio del tratado, reflejando una alta complementariedad comercial y ausencia de sensibilidad arancelaria en la negociación. Esta categoría concentra la mayor parte de las exportaciones peruanas a Chile y evidencia relaciones comerciales consolidadas desde los primeros años de vigencia del acuerdo.

2. Categoría de Acceso a 3 años

- **Valor exportado:** US\$ 1,0 millones
- **Participación:** 0,05% del total exportado
- **Descripción:** Incluye productos cuyos aranceles fueron eliminados gradualmente en un período de tres años. Esta reducción acelerada de barreras arancelarias buscó un acceso temprano al mercado chileno, facilitando una inserción más ágil de estos bienes.

3. Categoría de Acceso a 5 años

- **Valor exportado:** US\$ 332,3 millones
- **Participación:** 15,1% del total exportado
- **Descripción:** Incluye productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de cinco años. Este proceso gradual de desgravación brindó a los exportadores un horizonte más amplio para planificar su ingreso y consolidación comercial.

4. Categoría de Acceso a 6 años

- **Valor exportado:** US\$ 0,1 millones
- **Participación:** 0,005% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un período de seis años. Este proceso de desgravación ha facilitado la integración de estos bienes al mercado chileno, permitiendo a los exportadores peruanos ajustar su oferta y fortalecer su competitividad.

5. Categoría de Acceso a 8 años

- **Valor exportado:** US\$ 34,8 millones
- **Participación:** 1,6% del total exportado

⁵ Estas categorías continúan el calendario negociado en el ACE 38 del 1998. Es así que en el 2016 se cumplió la última categoría de "Acceso a 18 años".

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior*Dirección de Estudios Económicos**diciembre 2025*

- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera gradual en un período de ocho años. Este esquema de desgravación brindó a los exportadores peruanos un mayor margen para adaptar sus procesos productivos y consolidar su competitividad en dicho destino.

6. Categoría de Acceso a 10 años

- **Valor exportado:** US\$ 170,7 millones
- **Participación:** 7,8% del total exportado
- **Descripción:** Refiere a productos con protección prolongada, eliminando aranceles en un plazo de diez años. Esta desgravación extendida fue clave para sectores estratégicos con menor competitividad relativa, permitiendo una integración progresiva al comercio bilateral bajo condiciones más equilibradas.

7. Categorías de Acceso a 15 años

- **Valor exportado:** US\$ 184,5 millones
- **Participación:** 8,4% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un período de quince años del acuerdo. La liberalización gradual favoreció una inserción estratégica de estas exportaciones, permitiendo el desarrollo de capacidades productivas y tecnológicas más robustas en Perú.

8. Categorías de Acceso a 18 años

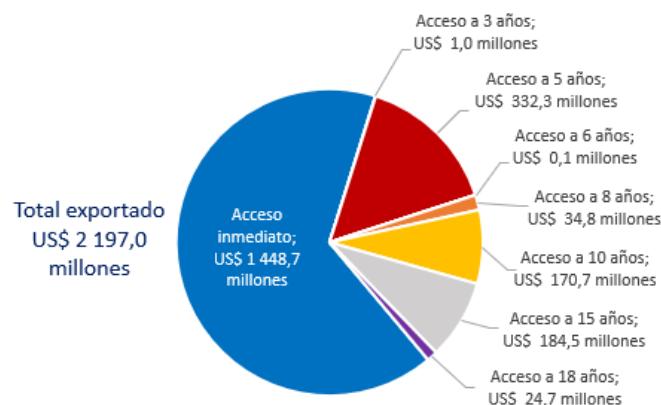
- **Valor exportado:** US\$ 24,7 millones
- **Participación:** 1,1% del total exportado
- **Descripción:** Corresponde a productos cuya liberalización se diseñó como la más gradual durante la negociación del tratado. Dado que el cronograma se encuentra plenamente concluido, esta categoría tiene actualmente un carácter descriptivo e histórico, sin efectos restrictivos sobre el acceso al mercado chileno.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Gráfico 3– Exportaciones de Perú a Chile, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁶
16º año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile



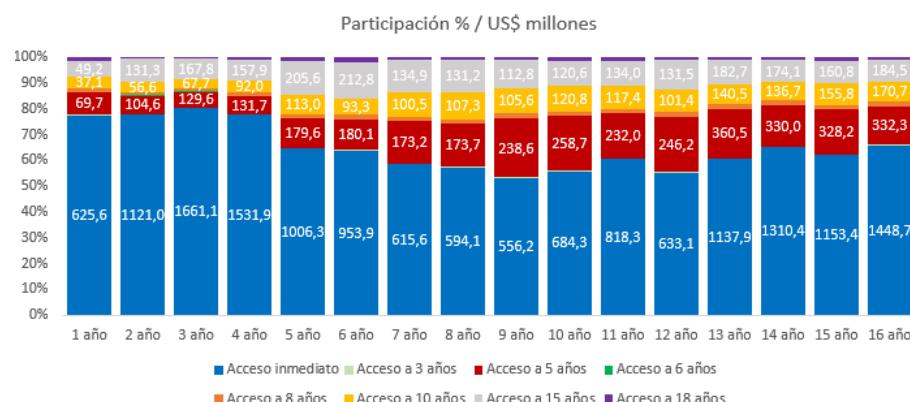
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En el 16º año de vigencia, el 100% de las exportaciones peruanas acceden al mercado chileno libre del pago de aranceles⁷⁸.

Las exportaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 625,6 millones en el 1º año de vigencia del Acuerdo a US\$ 2197,0 millones en el 16º año, mostrando un incremento de 251,2%.

Gráfico 4– Exportaciones de Perú a Chile durante los 16 años de vigencia, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁹



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁶ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias. La estimación se realiza en base a las importaciones de Chile desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el Acuerdo Perú-Chile a nivel de HS a 8 dígitos y 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas.

⁷ En el 16º año de vigencia, se considera libre de aranceles, las categorías negociadas de acceso inmediato, acceso a 3 años, acceso a 5 años, acceso a 6 años, acceso a 8 años, acceso a 10 años, acceso a 15 años y acceso a 18 años.

⁸ Los cronogramas continúan el ACE 38 firmado en 1998, en ese sentido en el año 2016 se cumplió con el cronograma donde la categoría más prolongada era la de "Acceso a 18 años".

⁹ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

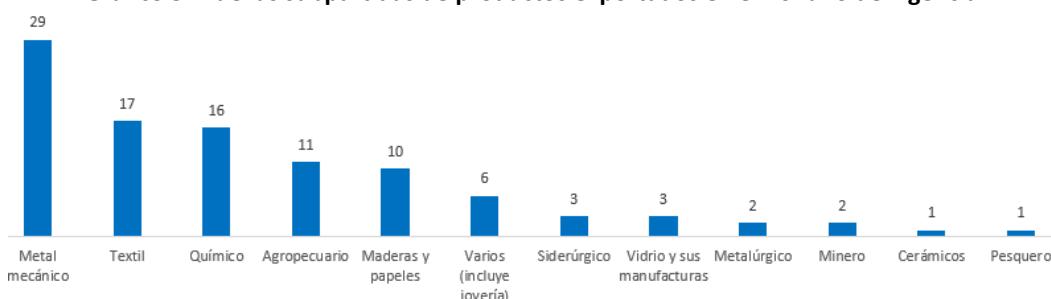
Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

2.2.1.2. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS EXPORTADOS

Durante los 16 años de vigencia del Acuerdo Perú-Chile, se registraron 6 000 nuevas subpartidas de productos^{10,11} exportados al mercado chileno. El valor total acumulado por estos productos alcanzó los US\$ 1 880,0 millones. De este monto, el 97,2% corresponde al sector no minero energético, con una mayor concentración en los rubros de metalmecánico (con una participación de 32,5%), químico (15,6%) y agropecuario (14,2%) – para mayor detalle revisar anexo 5.

Gráfico 5–Nuevas subpartidas de productos exportados en el 16º año de vigencia

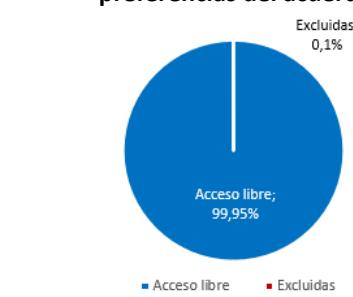


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

De las nuevas subpartidas de productos exportados a Chile, 5 997 accedieron libres de aranceles al 16º año. Asimismo, 3 nuevas subpartidas de productos exportados se encontraron en la categoría de “Excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro.

Gráfico 6 – Nuevas subpartidas de productos exportados durante los 16 años de vigencia según preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT

¹⁰ Se define como nuevas subpartidas arancelarias a 10 dígitos, aquellas que no fueron exportadas entre marzo 2005 - febrero 2009 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Chile, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos exportados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹¹ En el 1º año de vigencia del Acuerdo se registraron 900 nuevas subpartidas exportadas a Chile, en el 2º año se registraron 881 nuevas subpartidas, en el 3º año se registraron 781 nuevas subpartidas, en el 4º año se registraron 449 nuevas subpartidas, en el 5º año se registraron 429 nuevas subpartidas, en el 6º año se registraron 286 nuevas subpartidas, en el 7º año se registraron 299 nuevas subpartidas, en el 8º año se registraron 283 nuevas subpartidas, en el 9º año se registraron 348 nuevas subpartidas, en el 10º año se registraron 198 nuevas subpartidas, en el 11º año se registraron 189 nuevas subpartidas, en el 12º año se registraron 145 nuevas subpartidas, en el 13º año se registraron 260 nuevas subpartidas, en el 14º año se registraron 325 nuevas subpartidas, en el 15º año se registraron 126 nuevas subpartidas y en el 16º año se registraron 101 nuevas subpartidas.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

diciembre 2025

2.2.1.3. NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS

La evolución del número total de exportadores peruanos a Chile entre el 3º y 16º año de vigencia del Acuerdo, clasificados según el tamaño empresarial, evidencia un incremento del 34,0%. En particular, el número de exportadores que son **MIPYMES** (micro, pequeña y mediana empresa) **aumentó en 38,5%**, y el **valor exportado por este grupo de empresas se incrementó en 196,1%** en el mismo periodo.

De las 1 280 MIPYMES exportadoras en el último año de vigencia del Acuerdo, se tienen identificadas 319 empresas lideradas por mujer. Estas exportaciones a Chile alcanzaron el valor de US\$ 50,3 millones.

**Cuadro 1 –Número de exportadores y valor exportado
3º y 16º año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile**

Número de exportadoras				Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹	3º año	16º año	Var. 16º año vs 3º año	Tamaño ¹	3º año	16º año	Var. 16º año vs 3º año
Grande	646	855	32,4%	Grande	2007,1	2007,1	0,0%
Mediana	51	62	21,6%	Mediana	6,7	9,5	42,1%
Pequeña	416	542	30,3%	Pequeña	41,2	114,3	177,7%
Micro	457	676	47,9%	Micro	16,2	65,9	306,5%
Otros ²	32	11	-65,6%	Otros ²	1,0	0,1	-
Total	1602	2146	34,0%	Total	2072,2	2197,0	6,0%
Mipymes	924	1280	38,5%	Mipymes	64,1	189,7	196,1%
Part.	57,7%	59,6%		Part.	3,1%	8,6%	

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En el transcurso de los 16 años de vigencia del Acuerdo Perú-Chile, **se han incorporado 7 589 nuevas empresas exportadoras^{12,13} peruanas al mercado chileno**, los que alcanzaron un valor total exportado de US\$ 6 314,9 millones. **Solo en el 16º año de vigencia del Acuerdo, se incorporaron 537 nuevas empresas**. Entre los sectores con mayor número de nuevos exportadores destaca metalmecánico, con 1 715 empresas ingresantes, seguido por el sector agropecuario (1 696 exportadores) y textil (1 586 exportadores). Otro sector como el químico

¹² Se define como nueva empresa exportadora aquella que no exportó a Chile entre marzo 2005 - febrero 2009 y que comenzó a exportar a partir de la entrada de vigencia del Acuerdo. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil

¹³ En el 1º año de vigencia del Acuerdo se registraron 452 nuevas exportadoras a Chile, en el 2º año se registraron 470 nuevas exportadoras, en el 3º año se registraron 492 nuevas exportadoras, en el 4º año se registraron 450 nuevas exportadoras, en el 5º año se registraron 478 nuevas exportadoras, en el 6º año se registraron 460 nuevas exportadoras, en el 7º año se registraron 421 nuevas exportadoras, en el 8º año se registraron 424 nuevas exportadoras, en el 9º año se registraron 416 nuevas exportadoras, en el 10º año se registraron 466 nuevas exportadoras, en el 11º año se registraron 463 nuevas exportadoras, en el 12º año se registraron 425 nuevas exportadoras, en el 13º año se registraron 614 nuevas exportadoras, en el 14º año se registraron 483 nuevas exportadoras, en el 15º año se registraron 538 nuevas exportadoras, y en el 16º año se registraron 537 nuevas exportadoras.



PERÚ

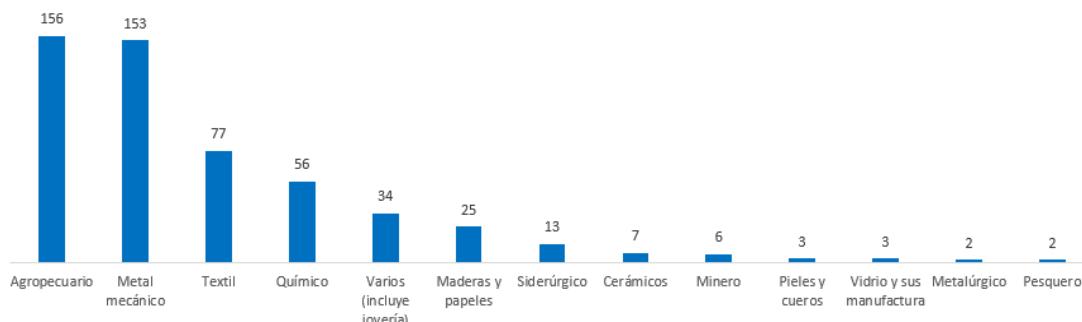
Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

registró 842 nuevos exportadores; mientras que los varios (incluye joyería) incorporó 529 exportadores. Estos resultados reflejan la diversificación de la oferta exportadora peruana y el aprovechamiento progresivo de las oportunidades comerciales que brinda el acuerdo.

Gráfico 7 –Nuevas empresas exportadoras en el 16º año de vigencia



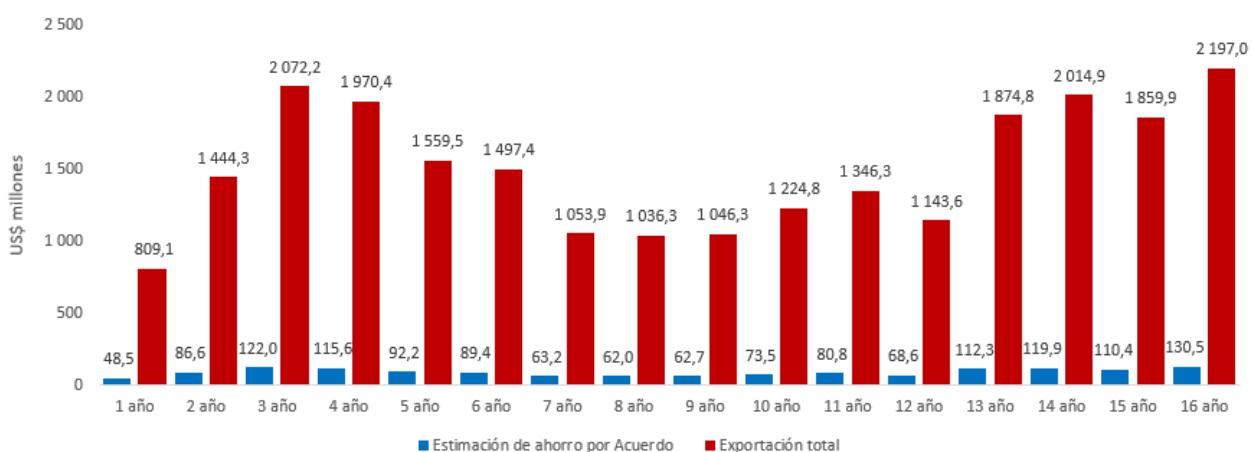
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.4. BENEFICIO ECONÓMICO ESTIMADO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS EXPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo a las exportaciones peruanas ha permitido un **beneficio económico acumulado por concepto de ahorro en el pago de aranceles de US\$ 1 438,3 millones** en los 16 años de vigencia del acuerdo, fortaleciendo los beneficios de la integración comercial entre Perú y Chile. Como se observa en la evolución anual, el beneficio estimado ha experimentado un incremento significativo, pasando de **US\$ 48,5 millones en el 1º año** a **US\$ 130,5 millones en el 16º año**, representando un **aumento del 168,9%**.

Gráfico 8 –Beneficio económico estimado producto del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Este beneficio económico está acompañado de un incremento de las **exportaciones peruanas** hacia Chile, las cuales pasaron de **US\$ 809,1 millones en el 1º año** a **US\$ 2 197,0 millones en el 16º año**, representando un **aumento del 171,5%**.

2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHILE¹⁴

La sección 2.2.2. tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del Acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Chile destacando la evolución de los sectores/rubros de importación, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el Acuerdo comercial.

2.2.2.1. IMPORTACIONES TOTALES

Las importaciones peruanas desde Chile en el **16º año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 1 196,7 millones**. De este monto, solo el **23,9%** se **benefició de las preferencias arancelarias del acuerdo**.

Según datos de SUNAT, desagregados según Trato Preferencial Internacional¹⁵ (TPI), las importaciones **peruanas desde Chile que hicieron uso de las preferencias del acuerdo** sumaron **US\$ 285,7 millones**.

Gráfico 9 – Importaciones de Perú desde Chile al 16º año de vigencia, según utilización de las preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Cabe precisar que las categorías de desgravación presentadas responden al cronograma originalmente establecido en el Acuerdo de Complementación Económica N.º 38 (ACE 38), suscrito en 1998, el cual fue incorporado íntegramente al Tratado de Libre Comercio Perú–Chile. En ese sentido, los plazos de liberalización más extensos, incluidos aquellos de hasta 18 años, se encontraban plenamente concluidos al año 2016. Por lo tanto, en el contexto del 16º año de vigencia del Acuerdo, dichas categorías tienen un carácter descriptivo e histórico, sin efectos restrictivos vigentes sobre el acceso al mercado.

¹⁴ Los flujos comerciales reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial, como a los que reciben distintos tratamientos preferenciales y a aquellos que no reciben ningún tratamiento preferencial.

¹⁵ El código correspondiente a Chile es el 338.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a Chile se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor importado:** US\$ 68,5 millones
- **Participación:** 24,0% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos que ingresan al mercado peruano con arancel cero desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha favorecido el acceso a bienes de consumo más competitivos y ha permitido a las empresas peruanas abastecerse de materias primas a menores costos, optimizando sus procesos productivos.

2. Categoría Acceso a 5 años

- **Valor importado:** US\$ 61,8 millones
- **Participación:** 21,6% del total importado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de cinco años. Este proceso ha brindado a los productores peruanos un período de ajuste para enfrentar la competencia de los productos chilenos, al tiempo que ha permitido a los consumidores acceder a una oferta más diversa y competitiva.

3. Categoría Acceso a 8 años

- **Valor importado:** US\$ 0,03 millones
- **Participación:** 0,01% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos cuyos aranceles fueron desgravados de manera gradual en un período de ocho años. La liberalización progresiva ha permitido a los productores peruanos prepararse con mayor anticipación frente a la competencia extranjera, manteniendo a la vez condiciones estables para los consumidores nacionales.

4. Categoría Acceso a 10 años

- **Valor importado:** US\$ 107,6 millones
- **Participación:** 37,7% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos con protección prolongada, eliminando aranceles en un plazo de diez años. Esta desgravación extendida fue clave para sectores estratégicos con menor competitividad relativa, permitiendo una integración progresiva al comercio bilateral bajo condiciones más equilibradas.

5. Categoría de Acceso a 15 años

- **Valor importado:** US\$ 39,6 millones
- **Participación:** 13,9% del total importado
- **Descripción:** Comprende bienes cuya liberalización se llevó a cabo durante un período de quince años. Esta categoría fue diseñada para amortiguar los impactos de la

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

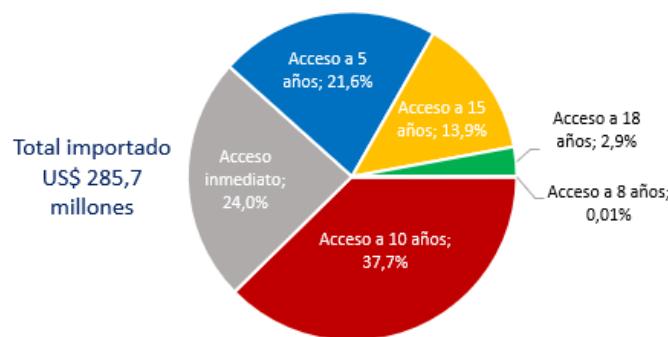
diciembre 2025

competencia externa en sectores más vulnerables, facilitando una reconversión productiva paulatina.

6. Categoría de Acceso a 18 años

- **Valor importado:** US\$ 8,2 millones
- **Participación:** 2,9% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos con desgravación programada en un plazo máximo de dieciocho años, lo que refleja una sensibilidad significativa del sector productivo nacional ante estas importaciones. El esquema permitió una adaptación de largo plazo, con énfasis en la mejora de capacidades y eficiencia.

Gráfico 10– Importaciones de Perú desde Chile en el 16º año de vigencia, que usaron las preferencias del acuerdo, según categoría de desgravación

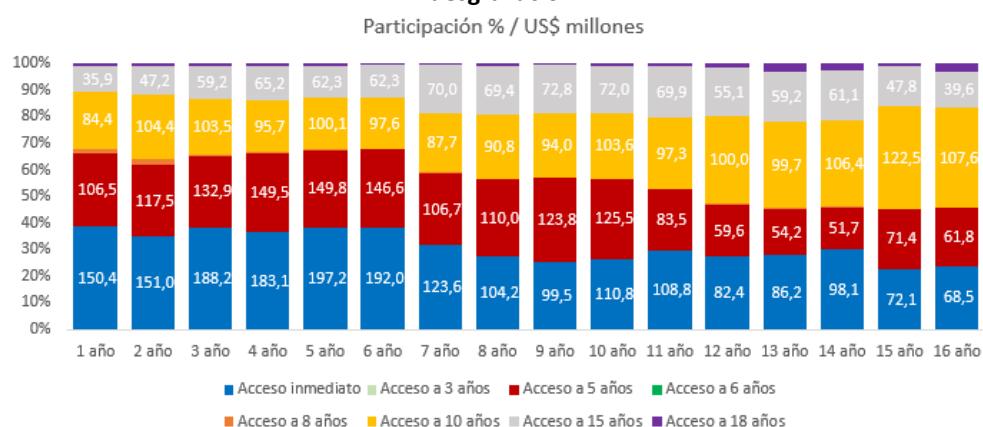


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las importaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 150,4 millones en el 1º año de vigencia del Acuerdo a US\$ 285,7 millones en el 16º año¹⁶, mostrando incremento de 89,9%.

Gráfico 11– Importaciones de Perú desde Chile durante los 16 años de vigencia, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁶ En el 16º año, se considera libre de aranceles las categorías negociadas de acceso inmediato, acceso a 5 años, acceso a 8 años, acceso a 10 años, acceso a 15 años y acceso a 18 años.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

2.2.2.2. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS

Para evaluar el aprovechamiento efectivo del Acuerdo entre Perú y Chile en materia de **importaciones**, es importante considerar únicamente aquellas mercancías que ingresan utilizando las **preferencias arancelarias** del acuerdo y que, en ausencia del mismo, se encuentran sujetas a un **arancel NMF mayor o distinto de cero**.

Así, en el 16º año de implementación del Acuerdo, **solo el 23,9% del total importado desde Chile** utilizó las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 285,7 millones). De este total, si no existiera el Acuerdo, se estima que **el 93,0%** de las importaciones desde Chile estaría sujeto a un **arancel NMF de 6%**¹⁷ y el **1,6%** estaría sujeto a un **arancel NMF de 11%**, estando el **5,4%** restante sujeto a un **arancel NMF de 0%**, al momento de su ingreso a Perú.

En ese sentido, en el 16º año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias** alcanzó los **US\$ 270,3 millones**, siendo los bienes de consumo; y las materias primas y productos intermedios los que aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

Gráfico 12 – Aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias por CUODE (importaciones)
En el 16º año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Por otro lado, del **76,1%** de importaciones desde Chile que ingresaron **sin utilizar las preferencias del acuerdo** (US\$ 911,0 millones), solo el **7,3%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF de 6%** y el **0,3%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF 11%**; estando el **92,4%** restante sujeto a un **arancel NMF de 0%**.

2.2.2.3. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS IMPORTADOS

Durante los 16 años de vigencia del Acuerdo Perú-Chile, se identificaron 1 758 nuevos productos^{18,19} importados desde el mercado chileno. El valor total importado por estos

¹⁷ Arancel de aduanas 2022 de Perú.

¹⁸ Se define como nueva subpartida arancelaria a 10 dígitos, aquellas que no fueron utilizadas para la importación entre marzo 2005 - febrero 2009 y que comenzaron a usarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Chile, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos importados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

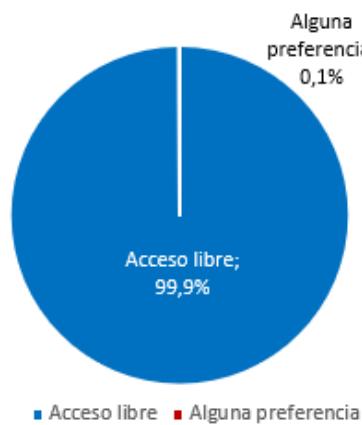
¹⁹ En el 1º año de vigencia del Acuerdo se registró 254 nuevas subpartidas de productos importados desde Chile, en el 2º año se registró 227 nuevas subpartidas, en el 3º año se registró 203 nuevas subpartidas, en el 4º año se registró 153 nuevas subpartidas,

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior*Dirección de Estudios Económicos**diciembre 2025*

productos alcanzó los US\$ 912,8 millones. De este monto, el 46,9% corresponde a materias primas y productos intermedios.

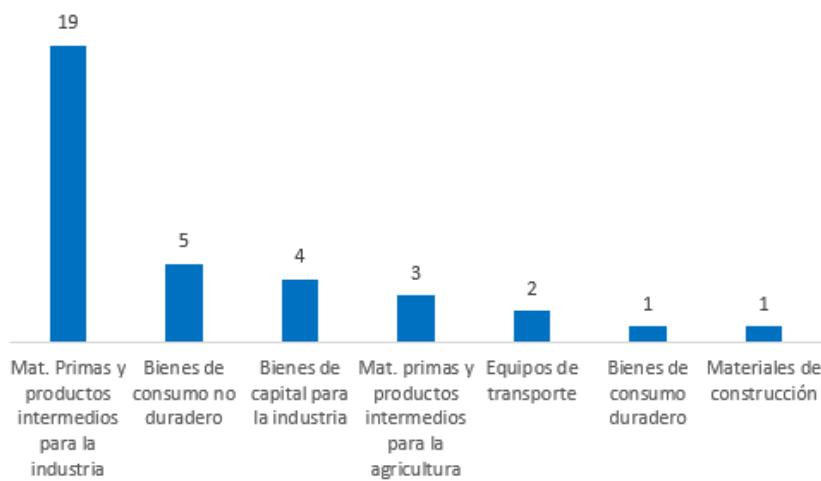
De las nuevas subpartidas de productos importados desde Chile en el 16º año de vigencia, todos estuvieron cubiertos por alguna preferencia arancelaria. Así, 1 757 accedieron libre de aranceles al 16º año. Finalmente, una nueva subpartida de producto importado se encuentra en la categoría de “Excluidas”.

Gráfico 13 – Nuevas subpartidas de productos importados durante los 16 años de vigencia según preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 14 –Nuevos productos importados en el 16º año de vigencia



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

en el 5º año se registró 132 nuevas subpartidas en el 6º año se registró 94 nuevas subpartidas, en el 7º año se registró 106 nuevas subpartidas, en el 8º año se registró 91 nuevas subpartidas, en el 9º año se registró 72 nuevas subpartidas, en el 10º año se registró 69 nuevas subpartidas, en el 11º año se registró 88 nuevas subpartidas, en el 12º año se registró 53 nuevas subpartidas, en el 13º año se registró 63 nuevas subpartidas, en el 14º año se registró 62 nuevas subpartidas, en el 15º año se registró 56 nuevas subpartidas y en el 16º año se registró 35 nuevas subpartidas.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

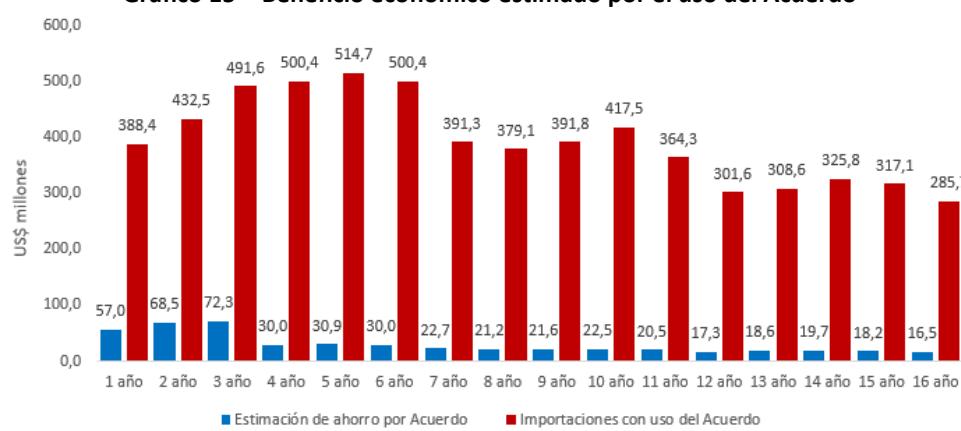
Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

2.2.2.4. BENEFICIO ECONÓMICO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS IMPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo ha reducido los costos de importación en un **acumulado de US\$ 487,4 millones** durante los 16 años de vigencia del acuerdo, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este beneficio ha disminuido **de manera sostenida**, pasando de **US\$ 57,0 millones en el primer año** a **US\$ 16,5 millones en el 16º año**, representando una **reducción de 71,1%**.

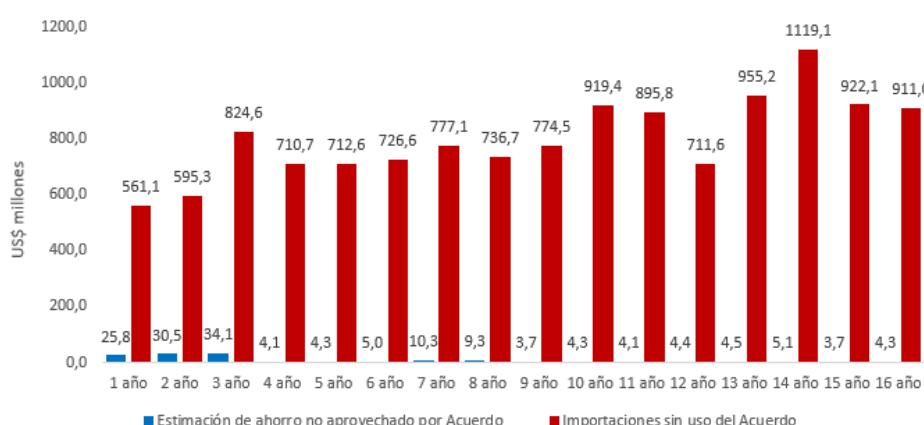
La reducción del beneficio ha acompañado la disminución de las importaciones peruanas desde Chile, las cuales pasaron de **US\$ 388,4 millones en el 1º año** a **US\$ 285,7 millones en el 16º año**, representando una **reducción de 26,4%**.

Gráfico 15 – Beneficio económico estimado por el uso del Acuerdo

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Se estima que el beneficio económico no aprovechado, debido a la **no utilización** de las preferencias del Acuerdo, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección 2.2.2.2), alcanzó un **acumulado de US\$ 157,4 millones** durante los 16 años de vigencia del acuerdo.

Gráfico 16 – Beneficio económico estimado desaprovechado por el no uso del Acuerdo

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – CHILE

3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Perú hacia Chile alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 923 millones.

Entre los principales subsectores para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Chile se encuentran: Recursos minerales (con US\$ 340 millones de comercio potencial sin explotar); Productos químicos (US\$ 133 millones); Productos pesqueros procesados (US\$ 105 millones); Frutas (US\$ 62 millones); Residuos vegetales y alimentos para animales (US\$ 53 millones); entre otros.

En particular, entre los principales productos para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Chile se encuentran: Minerales de molibdeno y sus concentrados no tostados (con US\$ 294 millones de comercio potencial sin explotar); Ácido sulfúrico (US\$ 104 millones); Grasas/aceites de pescado y fracciones (US\$ 100 millones); Aguacates (US\$ 45 millones); Preparaciones para alimentación de animales (US\$ 31 millones); entre otros.

Gráfico 17 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Chile, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 18 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Chile, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior*Dirección de Estudios Económicos**diciembre 2025*

3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Chile hacia Perú alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 518 millones.

Entre los principales subsectores para Chile con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Recursos minerales (con US\$ 95 millones de comercio potencial sin explotar); Frutas (US\$ 56 millones); Productos químicos (US\$ 46 millones); Productos alimentarios procesados o conservados (US\$ 35 millones); Pescado y mariscos (US\$ 33 millones); entre otros.

En particular, entre los principales productos para Chile con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Minerales de cobre y sus concentrados (con US\$ 88 millones de comercio potencial sin explotar); Manzanas frescas (US\$ 26 millones); Vino de uvas frescas <=2L (US\$ 24 millones); Nitratos de potasio (US\$ 23 millones); Abonos minerales/químicos (US\$ 16 millones); entre otros.

Gráfico 19 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Chile, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 20 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Chile, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL

- Reorientar la estrategia de aprovechamiento del Acuerdo Perú–Chile hacia objetivos no arancelarios, priorizando la diversificación de la oferta exportable, el incremento del valor agregado y la consolidación de encadenamientos productivos binacionales.
- Aprovechar el mercado chileno como plataforma de escalamiento para MIPYMES peruanas, fortaleciendo su transición hacia mercados más exigentes mediante programas de asociatividad, continuidad exportadora y estandarización productiva.
- Promover la integración productiva bilateral, incentivando el uso de insumos, materias primas y bienes intermedios provenientes de Chile en cadenas exportadoras peruanas, especialmente en agroindustria, química y metalmecánica.
- Reducir el desaprovechamiento de preferencias en importaciones, mediante acciones focalizadas de asistencia técnica que permitan minimizar pagos innecesarios de aranceles en operaciones aún sujetas a NMF distinto de cero.
- Utilizar el análisis de comercio potencial como insumo operativo, priorizando intervenciones sectoriales específicas en minerales, productos químicos, pesca procesada y agro, donde existen claras oportunidades comerciales no explotadas.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

ANEXOS

Anexo 1 - Exportaciones Perú–Chile según tipo y sector
16 años de vigencia del Acuerdo Perú–Chile

Tipo/sector	US\$ Millones																Al 16º año de vigencia	Var. Prom. Anual	
	1º año	2º año	3º año	4º año	5º año	6º año	7º año	8º año	9º año	10º año	11º año	12º año	13º año	14º año	15º año	16º año	US\$ Mill.	Part.	
Total	809,1	1 444,3	2 072,2	1 970,4	1 559,5	1 497,4	1 053,9	1 036,3	1 046,3	1 224,8	1 346,3	1 143,6	1 874,8	2 014,9	1 859,9	2 197,0	24 150,7	100,0%	2,3%
Minero energético	445,0	873,5	1 315,7	1 162,3	661,3	705,1	336,4	379,8	378,2	433,3	524,6	374,2	735,3	802,7	706,0	860,3	10 693,8	44,3%	-1,1%
Minero	330,4	689,2	966,5	686,4	484,5	523,9	298,1	355,3	280,6	295,2	296,0	297,2	642,9	654,6	610,8	793,6	8 205,2	34,0%	0,5%
Petróleo y gas natural	114,6	184,3	349,2	476,0	176,8	181,2	38,4	24,6	97,6	138,1	228,6	77,0	92,4	148,0	95,2	66,7	2 488,6	10,3%	-8,9%
Minero no energético	364,1	570,8	756,5	808,0	898,3	792,3	717,4	656,4	668,2	791,6	821,7	769,4	1 139,5	1 212,2	1 153,9	1 336,7	13 457,0	55,7%	6,4%
Agropecuario	43,6	78,0	91,5	87,2	110,3	116,9	143,1	149,6	152,3	204,1	204,2	232,7	356,1	353,3	386,2	457,7	3167,0	13,1%	16,1%
Artesanías	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,9	0,0%	-7,8%
Cerámicos	19,0	28,8	27,6	44,2	64,8	56,2	62,7	56,2	49,6	50,8	39,8	37,5	44,4	38,8	31,9	31,3	683,6	2,8%	3,9%
Maderas y papeles	20,7	30,0	55,1	48,8	46,7	47,4	36,9	41,9	44,0	47,8	49,4	35,9	49,7	64,2	59,6	63,7	741,9	3,1%	6,9%
Metal mecánico	59,5	63,3	73,3	80,4	104,3	108,5	94,0	93,2	99,2	111,3	99,1	93,4	122,2	124,6	149,1	160,8	1636,2	6,8%	9,1%
Metalúrgico	2,6	4,7	4,3	5,5	6,5	12,3	7,9	6,9	13,3	9,6	11,5	7,1	11,1	12,3	11,5	11,9	139,2	0,6%	5,8%
Pesquero	41,7	120,8	156,7	126,3	176,5	141,3	67,5	64,2	53,9	68,6	53,1	45,6	42,4	60,3	43,3	116,7	1379,1	5,7%	2,1%
Pielas y cueros	1,0	1,2	1,4	1,4	1,4	1,9	1,3	0,9	1,1	1,6	1,0	1,4	0,9	0,5	0,6	0,7	18,3	0,1%	-3,6%
Químico	98,0	122,9	222,9	262,8	246,9	202,8	212,9	162,6	166,5	201,1	261,4	234,8	319,8	408,7	339,6	365,3	3828,8	15,9%	5,5%
Siderúrgico	25,9	46,5	33,5	56,2	40,9	10,6	15,4	15,1	12,9	14,5	22,9	14,4	50,2	32,7	36,0	46,8	474,3	2,0%	-2,1%
Textil	42,3	62,1	75,5	80,5	82,4	74,2	57,4	49,8	58,2	63,8	64,1	49,1	106,2	98,6	76,9	69,1	1110,1	4,6%	2,6%
Varios (incluye joyería)	7,7	9,0	11,9	13,1	15,8	18,5	16,9	14,8	14,2	15,9	13,4	14,9	29,0	16,2	16,6	12,2	240,0	1,0%	-0,3%
Vidrio y sus manufacturas	2,2	3,3	2,8	1,5	1,8	1,6	1,4	1,3	2,8	2,3	1,9	2,5	7,4	1,9	2,6	0,4	37,7	0,2%	-8,3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Anexo 2 - Exportaciones Perú–Chile según tipo y sector
15° y 16° año de vigencia del Acuerdo Perú–Chile

Tipo/sector	15° año de vigencia		16° año de vigencia		Var. 16° año vs. 15° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	1 859,9	100,0%	2 197,0	100,0%	18,1%
Minero energético	706,0	38,0%	860,3	39,2%	21,9%
Minero	610,8	32,8%	793,6	36,1%	29,9%
Cobre, concentrados y minerales	32,4	1,7%	37,3	1,7%	15,3%
Estaño	0,9	0,1%	1,9	0,1%	96,4%
Metales menores	497,6	26,8%	691,5	31,5%	39,0%
Minería no metálica	57,6	3,1%	43,6	2,0%	-24,2%
Oro	0,7	0,0%	0,7	0,0%	-1,2%
Plata refinada	2,8	0,2%	1,6	0,1%	-42,8%
Plata, concentrados y minerales	0,0	0,0%	0,1	0,0%	-
Plomo refinado	0,4	0,0%	0,1	0,0%	-82,4%
Zinc refinado	18,5	1,0%	16,9	0,8%	-8,7%
Zinc, concentrados y minerales	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Petróleo y gas natural	95,2	5,1%	66,7	3,0%	-30,0%
Derivados de petróleo	95,2	5,1%	66,7	3,0%	-30,0%
Minero no energético	1153,9	62,0%	1336,7	60,8%	15,8%
Agropecuario	386,2	20,8%	457,7	20,8%	18,5%
Artesanías	0,1	0,0%	0,0	0,0%	-47,0%
Cerámicos	31,9	1,7%	31,3	1,4%	-1,9%
Maderas y papeles	59,6	3,2%	63,7	2,9%	7,0%
Metal mecánico	149,1	8,0%	160,8	7,3%	7,9%
Metalúrgico	11,5	0,6%	11,9	0,5%	3,5%
Pesquero	43,3	2,3%	116,7	5,3%	169,5%
Pielles y cueros	0,6	0,0%	0,7	0,0%	18,7%
Químico	339,6	18,3%	365,3	16,6%	7,6%
Siderúrgico	36,0	1,9%	46,8	2,1%	29,8%
Textil	76,9	4,1%	69,1	3,1%	-10,2%
Varios (incluye joyería)	16,6	0,9%	12,2	0,6%	-26,5%
Vidrio y sus manufacturas	2,6	0,1%	0,4	0,0%	-84,7%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

**Anexo 3 - Exportaciones Perú-Chile según principales productos exportados
16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile**

Nº	Subpartida	Descripción	15° año de vigencia		16° año de vigencia		Var. 16° año vs. 15° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
		Total Exportaciones	1 859,9	100,0%	2 197,0	100,0%	18,1%
1	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	497,5	26,7%	691,5	31,5%	39,0%
2	2807001000	Ácido sulfúrico	133,3	7,2%	119,8	5,5%	-10,1%
3	0804400000	Paltas frescas o secas	103,1	5,5%	111,6	5,1%	8,3%
4	1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	36,1	1,9%	98,8	4,5%	174,1%
5	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	56,6	3,0%	53,0	2,4%	-6,3%
6	3823190000	Demás ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado	36,2	1,9%	40,7	1,9%	12,2%
7	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	31,5	1,7%	37,3	1,7%	18,5%
8	8702109000	Demás vehículos automóviles para el transporte de más de 16 personas, incluido el conductor, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diésel o semidiésel)	19,2	1,0%	29,1	1,3%	51,1%
9	1511900000	Demás aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente; excepto aceite en bruto	16,4	0,9%	26,8	1,2%	63,6%
10	6907220000	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.	28,1	1,5%	26,6	1,2%	-5,3%
11	8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	23,9	1,3%	24,8	1,1%	3,6%
12	3920209000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de propileno	10,6	0,6%	23,2	1,1%	119,9%
13	1804001300	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1.65%	3,9	0,2%	21,7	1,0%	460,4%
14	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	19,6	1,1%	21,0	1,0%	7,4%
15	2523100000	Cementos sin pulverizar («clinker»)	35,1	1,9%	20,9	1,0%	-40,3%
		Resto de productos	809,1	43,5%	850,1	38,7%	5,1%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 16° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 4 - Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile**

Nuevos exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	6 314,9	100,0%	7 589	100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior*Dirección de Estudios Económicos**diciembre 2025***Anexo 5 – Nuevas subpartidas de productos exportados al 16º año de vigencia del Acuerdo Perú–Chile**

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	Nº de productos	Part.
Total general	1 880,0	100,0%	6000	100%
Minero energético	454,1	24,2%	171	2,9%
Minero	175,4	9,3%	151	2,5%
Petróleo y gas natural	278,8	14,8%	20	0,3%
Minero no energético	1 425,8	75,8%	5829	97,2%
Agropecuario	229,8	12,2%	849	14,2%
Artesanías	0,1	0,0%	8	0,1%
Cerámicos	311,8	16,6%	46	0,8%
Maderas y papeles	19,6	1,0%	244	4,1%
Metal mecánico	241,8	12,9%	1949	32,5%
Metalúrgico	13,7	0,7%	115	1,9%
Pesquero	4,7	0,2%	56	0,9%
Pielles y cueros	0,7	0,0%	31	0,5%
Químico	338,3	18,0%	933	15,6%
Siderúrgico	79,6	4,2%	315	5,3%
Textil	160,9	8,6%	806	13,4%
Varios (incluye joyería)	15,8	0,8%	393	6,6%
Vidrio y sus manufactura	9,0	0,5%	84	1,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Anexo 6 - Principales nuevas subpartidas de productos exportados al 16º año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile

Nº	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 16º año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos (US\$ Millones)					1 879,9	100%
1	6907220000	No minero energético	Cerámicos	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.	297,9	15,8%
2	3823190000	No minero energético	Químico	Demás ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado	174,6	9,3%
3	2710192119	Minero energético	Petróleo y gas natural	Los demás diésel 2	107,2	5,7%
4	2523290000	Minero energético	Minero	Demás cemento portland	90,8	4,8%
5	2710121900	Minero energético	Petróleo y gas natural	Las demás gasolina sin tetraetilo de plomo para motores de vehículos automóviles	86,7	4,6%
6	5603110000	No minero energético	Textil	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales, de peso inferior o igual a 25 g/m ²	68,9	3,7%
7	1513211000	No minero energético	Agropecuario	Aceites de almendra de palma, en bruto, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	34,9	1,9%
8	2616100000	Minero energético	Minero	Minerales de plata y sus concentrados	32,1	1,7%
9	1804001300	No minero energético	Agropecuario	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1.65%	28,2	1,5%
10	2710111900	Minero energético	Petróleo y gas natural	Demás gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles	26,8	1,4%
11	5603940000	No minero energético	Textil	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de peso superior a 150 g/m ² , excepto de filamentos sintéticos o artificiales	22,8	1,2%
12	2710192111	Minero energético	Petróleo y gas natural	Diesel 2, con un contenido de azufre menor o igual a 50 ppm	21,2	1,1%
13	2710191400	Minero energético	Petróleo y gas natural	Queroseno	21,0	1,1%
14	7321119000	No minero energético	Metal mecánico	Barbacoas (parrillas), braseros, calientaplatos y otros aparatos de cocción similares de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero	20,0	1,1%
15	0406100000	No minero energético	Agropecuario	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón	19,0	1,0%
Resto de nuevos productos					827,7	44,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Anexo 7 - Importaciones Perú- Chile, según uso/destino económico (CUODE)
16 años de vigencia del Acuerdo Perú-Chile

CUODE	US\$ Millones								Al 16° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	247,2	283,2	295,7	315,9	353,6	342,3	362,6	338,5	4 932,0	25,7%	0,7%
Materias primas y productos intermedios	569,9	596,2	807,5	698,4	677,3	690,4	635,0	601,5	11 473,6	59,9%	0,2%
Bienes de capital y materiales de construcción	132,2	148,1	212,7	196,0	196,3	194,0	170,7	175,6	2 755,2	14,4%	1,6%
Diversos	0,2	0,3	0,3	0,8	0,0	0,3	0,2	0,2	2,9	0,0%	-1,7%
Total general	949,5	1 027,8	1 316,1	1 211,1	1 227,3	1 226,9	1 168,4	1 115,8	19 163,8	100,0%	0,5%

CUODE	US\$ Millones								Al 16° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	16° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	350,9	348,1	303,0	272,4	283,4	280,7	283,6	271,0	4 932,0	25,7%	0,7%
Materias primas y productos intermedios	649,3	831,1	807,3	602,6	803,9	998,0	770,0	735,3	11 473,6	59,9%	0,2%
Bienes de capital y materiales de construcción	166,1	157,8	149,7	138,1	176,3	166,1	185,5	190,2	2 755,2	14,4%	1,6%
Diversos	0,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	0,1	0,2	2,9	0,0%	-1,7%
Total general	1 166,3	1 336,9	1 260,1	1 013,2	1 263,7	1 444,9	1 239,2	1 196,7	19 163,8	100,0%	0,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Anexo 8 - Importaciones Perú– Chile, según uso/destino económico (CUODE)
16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile

CUODE	15° año de vigencia		16° año de vigencia		Var. 16° año vs. 15° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	283,6	22,9%	271,0	22,6%	-4,4%
Bienes de consumo no duradero	272,8	22,0%	260,1	21,7%	-4,6%
Bienes de consumo duradero	10,8	0,9%	10,9	0,9%	0,8%
Materias primas y productos intermedios	770,0	62,1%	735,3	61,4%	-4,5%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	55,6	4,5%	13,7	1,1%	-75,3%
Mat. Primas y prod. intermed. para la agricultura	78,4	6,3%	88,1	7,4%	12,5%
Mat. Primas y prod. intermed. para la industria	636,1	51,3%	633,5	52,9%	-0,4%
Bienes de capital y materiales de construcción	185,5	15,0%	190,2	15,9%	2,5%
Materiales de construcción	25,8	2,1%	31,6	2,6%	22,4%
Bienes de capital para la agricultura	0,4	0,0%	0,5	0,0%	29,5%
Bienes de capital para la industria	134,7	10,9%	140,2	11,7%	4,1%
Equipos de transporte	24,7	2,0%	17,9	1,5%	-27,3%
Diversos	0,1	0,0%	0,2	0,0%	99,2%
Total	1 239,2	100,0%	1 196,7	100,0%	-3,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 9 – Importaciones Perú-Chile, según CUODE y canasta de desgravación
16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile

CUODE	16° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	271,0
Acceso libre	97,0%	262,8
Acceso a 18 años	3,0%	8,3
Materias primas y productos intermedios	100,0%	735,3
Acceso libre	99,9%	734,9
Acceso a 18 años	0,0%	0,1
Sin categoría	0,0%	0,4
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	190,2
Acceso libre	100,0%	190,2
Diversos	100,0%	0,2
Acceso libre	100,0%	0,2
Total general		1 196,7

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

**Anexo 10 – Importaciones Perú-Chile, según CUODE y bajo TPI 338
16° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile**

CUODE	16° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	271,0
TPI 338	65,3%	177,1
Sin convenio	34,7%	93,9
Materias primas y productos intermedios	100,0%	735,3
TPI 338	14,7%	108,4
Sin convenio	85,3%	626,9
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	190,2
TPI 338	0,0%	0,0
Sin convenio	100,0%	190,2
Diversos	100,0%	0,2
TPI 338	95,5%	0,1
Sin convenio	4,5%	0,0
Total general		1 196,7

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Anexo 11 - Importaciones Perú–Chile según principales productos importados**16º año de vigencia del Acuerdo Perú–Chile**

Nº	Subpartida	Descripción	15º año de vigencia		16º año de vigencia		Var. 16º año vs. 15º año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			1 239,2	100,0%	1 196,7	100,0%	-3,4%
1	8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	54,1	4,4%	55,4	4,6%	2,5%
2	7204490000	Demás desperdicios y desechos (chatarra) de fundición , de hierro o acero	24,2	2,0%	49,7	4,2%	105,4%
3	7228300000	Las demás barras de los demás aceros aleados, simplemente laminadas o extrudidas en caliente	151,4	12,2%	49,4	4,1%	-67,4%
4	2834210000	Nitratos de potasio	24,1	1,9%	39,9	3,3%	65,5%
5	3602002010	Explosivos preparados, excepto la pólvora a base de nitrato de amonio con un contenido de nitrógeno total superior o igual a 34,5 % y densidad aparente superior o igual a 0,65 g/ml e inferior o igual a 0,85 g/ml (grado anfo)	23,3	1,9%	39,1	3,3%	68,0%
6	7612909000	Los demás depósitos, botes, cajas y recipientes similares de aluminio, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo	30,8	2,5%	35,8	3,0%	16,3%
7	4407119000	Madera aserrada de pino excepto para fabricación de lápices	23,6	1,9%	33,7	2,8%	43,0%
8	3902100000	Polipropileno	17,1	1,4%	31,4	2,6%	83,3%
9	4703290000	Pasta química a la sosa (soda) o al sulfato, semiblanqueada o blanqueada, de maderas distinta de las coníferas, excepto la pasta para disolver	17,3	1,4%	28,6	2,4%	65,5%
10	0808100000	Manzanas frescas	32,0	2,6%	25,2	2,1%	-21,3%
11	2309909000	Demás preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	21,6	1,7%	23,9	2,0%	10,3%
12	4804210000	Papel kraft para sacos (bolsas), crudos	21,5	1,7%	19,0	1,6%	-11,6%
13	0602200000	Árboles, arbustos y matas, de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados	13,2	1,1%	18,6	1,6%	40,6%
14	8431490000	Demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 u 84.30	15,5	1,3%	17,2	1,4%	11,2%
15	4810920000	Demás papeles y cartones multicapas estucados por una o ambas caras por sustancias inorgánicas	14,5	1,2%	17,2	1,4%	18,5%
Resto de productos importados			755,1	60,9%	712,7	59,6%	-5,6%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor importado en el 16º año de vigencia.

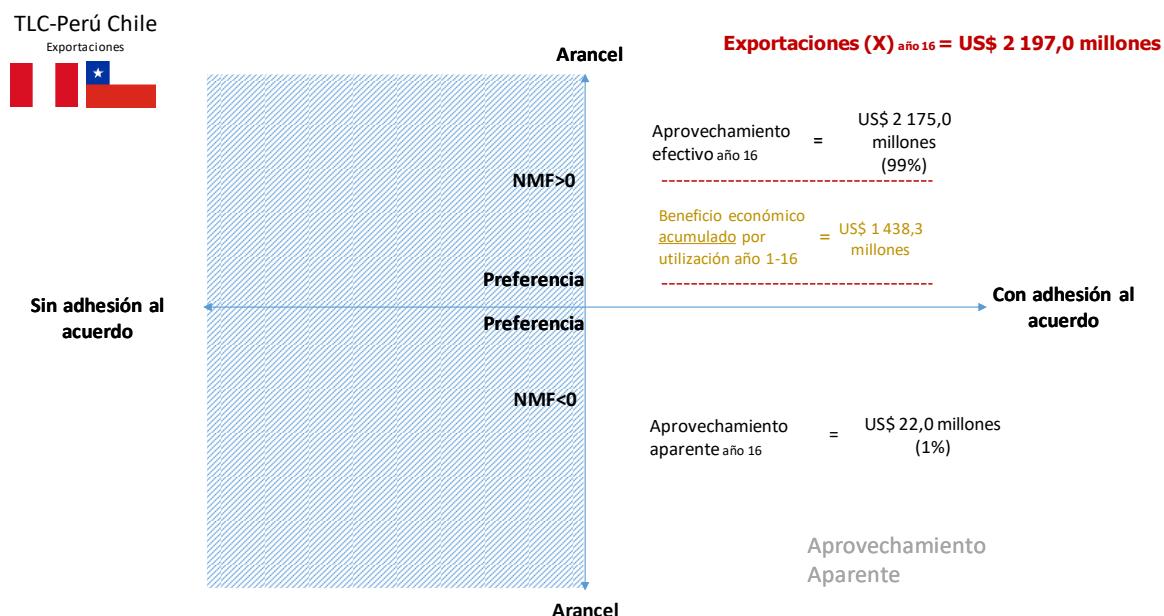
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

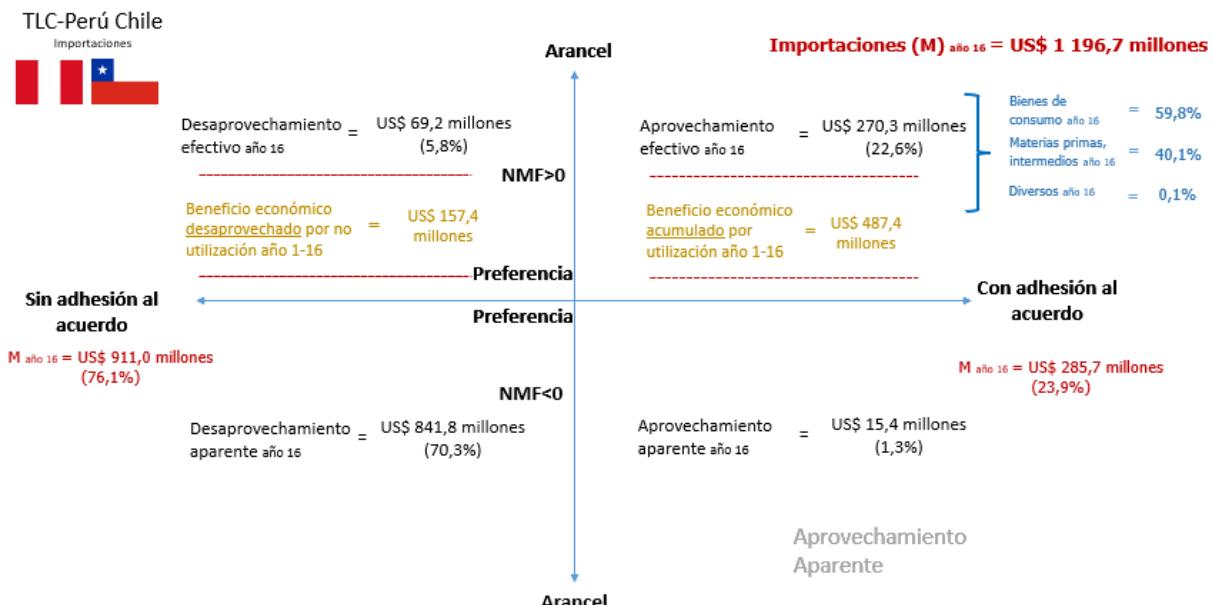
Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Anexo 12 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de exportación en 16° año de vigencia del Acuerdo Perú–Chile

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 13 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de importación en 16° año de vigencia del Acuerdo Perú–Chile

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE